



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 11 de Junio de 2018.

C. LEDER DE LA CRUZ CORREA
CALLE PEPE DEL RIVERO NO.223, COL. GAVIOTAS NORTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, CP. 86068.
P R E S E N T E

*RECIBI INVITACION
C. Leder De La Cruz Correa
11 - Junio - 2018*

Partida: 24801.-Materiales Complementarios.
Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.
Concurso: 001/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente, el Artículo 40 fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018.** Relativo a la Adquisición Motor de Acero Inoxidable, Tanque precargado, Material Galvanizado, Motor Eléctrico, Bomba Sumergible que se utilizara para el Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable en el Ej. Apatzingán, Ej. Ojo de Agua, Ej. San Juan Guerrero, Ra. Provincias pertenecientes al Municipio de Balancán, Tabasco y Equipo de Bombeo Vertical para el Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No. 1 en la Cd. de Balancán, Tabasco. Según Proyectos IS3-001.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-002.- Equipamiento de Pozo de Agua Potable, IS3-004.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-005.-Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-003.-Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No.1 y Programa E002.- Servicio de Drenaje y Alcantarillado.

Requisición o Solicitud Número: 733, 734, 735, 736 y 737.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	PZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS.
2	2	PZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES
3	1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLÉ FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLÉ FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLÉ 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLÉ FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLÉ FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO Busing DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SSV/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO. GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX, 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3", 20 PZA DE TORNILLOS

9
leam
9
LEDER DE LA CRUZ CORREA
Per
Gi
VI
bombasvg@hotmail.com

000007



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



			GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.
4	1	PZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT.
5	1	PZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS
6	1	PZA.	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL FLUJO MIXTO COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23", BHP BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø, INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90" X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBAMOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F. 6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE 1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DE CUERPO DE TAZONES MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS. 1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO. 1 PEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL.

Luz

El cual se celebrará el **día 18 de Junio** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- Carta de Aceptación de las bases.

A

000003



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Último pago parcial de (SAT)
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de las bases.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Último pago parcial de (SAT)
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partida presupuestal a favor del municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado incluyendo IVA. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.

000009



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta por partida presupuestal.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Libre a bordo en el almacén o bodega que señale este Ayuntamiento.
- F. Tiempo de entrega (Inmediato)
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el numero y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **18 de Junio** del presente año, con atención a la LC. Edgar Hernández Pérez, Director de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el artículo antes mencionado.

5.- Se podrá otorgar un anticipo hasta del 30% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue un Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En caso de renunciar al anticipo deberá presentar una carta de renuncia de anticipo.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con las bases de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

000010



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



Al término del proceso se notificará por escrito la adjudicación al participante que haya presentado la mejor propuesta.

Terminando el concurso se realizará la adjudicación.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 11 de Junio de 2018.

SOLUCIONES E INNOVACIONES GLOBALES CH S.A DE C.V.
CALLE UNO NO. 112, COL. REFORMA
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, CP. 86080.
P R E S E N T E

Partida: 24801.-Materiales Complementarios.

Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.

Concurso: 001/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente, el Artículo 40 fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018.** Relativo a la Adquisición Motor de Acero Inoxidable, Tanque precargado, Material Galvanizado, Motor Eléctrico, Bomba Sumergible que se utilizara para el Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable en el Ej. Apatzingán, Ej. Ojo de Agua, Ej. San Juan Guerrero, Ra. Provincias pertenecientes al Municipio de Balancán, Tabasco y Equipo de Bombeo Vertical para el Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No. 1 en la Cd. de Balancán, Tabasco. Según Proyectos IS3-001.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-002.- Equipamiento de Pozo de Agua Potable, IS3-004.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-005.-Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-003.-Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No.1 y Programa E002.- Servicio de Drenaje y Alcantarillado.

Requisición o Solicitud Número: 733, 734, 735, 736 y 737.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	PZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS.
2	2	PZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES
3	1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLE 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLE FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLE FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSHING DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SSV/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

000012



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



			GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.
4	1	PZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT.
5	1	PZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS
6	1	PZA.	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL FLUJO MIXTO COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23", BHP BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø. INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90° X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBA-MOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F. 6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE 1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DE CUERPO DE TAZONES MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS. 1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO. 1 PEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL.

[Handwritten marks: a lightning bolt symbol, a checkmark, and a signature]

El cual se celebrará el día 18 de Junio del presente año, a las 10:00 hrs. En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

[Handwritten signature]

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de las bases.

[Handwritten signature]
000013



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Último pago parcial de (SAT)
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de las bases.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Último pago parcial de (SAT)
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partida presupuestal a favor del municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado incluyendo IVA. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.

000014



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta por partida presupuestal.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Libre a bordo en el almacén o bodega que señale este Ayuntamiento.
- F. Tiempo de entrega (Inmediato)
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el numero y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **18 de Junio** del presente año, con atención a la LC. Edgar Hernández Pérez, Director de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el artículo antes mencionado.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 30% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue un Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En caso de renunciar al anticipo deberá presentar una carta de renuncia de anticipo.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con las bases de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

000015



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



Al término del proceso se notificará por escrito la adjudicación al participante que haya presentado la mejor propuesta.

Terminando el concurso se realizará la adjudicación.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ

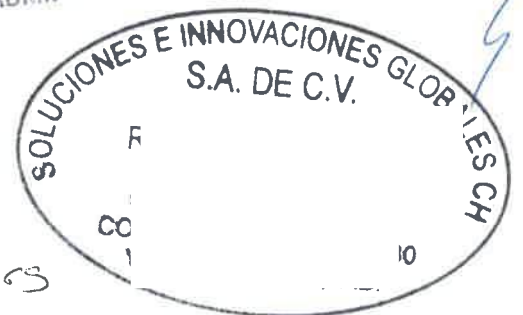
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Reciv:

11-06-18

11:30 hrs

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 11 de Junio de 2018.

C. GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
CALLE EJIDO NO.109 LOTE 20, COL. TRIUNFO DE LA MANGA III
VILLAHERMOSA, TABASCO, CP. 86099.
P R E S E N T E

RECIBI
GABRIEL ANTONIO MORALES ADE
11-06-2018

Partida: 24801.-Materiales Complementarios.

Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.

Concurso: 001/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente, el Artículo 40 fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018.** Relativo a la Adquisición Motor de Acero Inoxidable, Tanque precargado, Material Galvanizado, Motor Eléctrico, Bomba Sumergible que se utilizara para el Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable en el Ej. Apatzingán, Ej. Ojo de Agua, Ej. San Juan Guerrero, Ra. Provincias pertenecientes al Municipio de Balancán, Tabasco y Equipo de Bombeo Vertical para el Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No. 1 en la Cd. de Balancán, Tabasco. Según Proyectos IS3-001.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-002.- Equipamiento de Pozo de Agua Potable, IS3-004.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-005.-Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable, IS3-003.-Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No.1 y Programa E002.- Servicio de Drenaje y Alcantarillado.

Requisición o Solicitud Número: 733, 734, 735, 736 y 737.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	PZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS.
2	2	PZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES
3	1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLE 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLE FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLE FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSHING DE 3 A 1 1/2, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SSV/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS

GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
13 JUN 2018
86099
000017



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALCAN



			GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.
4	1	PZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT.
5	1	PZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS
6	1	PZA.	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL FLUJO MIXTO COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23", BHP BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø, INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90° X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBA-MOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F. 6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE 1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALIBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DE CUERPO DE TAZONES MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS. 1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO. 1 PEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL.

S
✓
T

El cual se celebrará el **día 18 de Junio** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de las bases.

Luz
A

000013



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Último pago parcial de (SAT)
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de las bases.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Último pago parcial de (SAT)
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Balance General y Estado de Resultado, así como copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partida presupuestal a favor del municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado incluyendo IVA. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.

000019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta por partida presupuestal.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Libre a bordo en el almacén o bodega que señale este Ayuntamiento.
- F. Tiempo de entrega (Inmediato)
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el numero y la leyenda “no cotiza”, en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **18 de Junio** del presente año, con atención a la LC. Edgar Hernández Pérez, Director de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el artículo antes mencionado.

5.- Se podrá otorgar un anticipo hasta del 30% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue un Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En caso de renunciar al anticipo deberá presentar una carta de renuncia de anticipo.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con las bases de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

000020



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



Al término del proceso se notificará por escrito la adjudicación al participante que haya presentado la mejor propuesta.

Terminando el concurso se realizará la adjudicación.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
BA/FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL (FISM)/001/2018.**



DICTAMEN TECNICO

A solicitud del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán Tabasco y con fundamento en el artículo 41 fracción A) párrafo cuarto se emite el dictamen técnico de la partida presupuestal **24801.-Materiales complementarios** de la requisición Número: **733, 734, 735, 736 y 737.**

1. **LEDER DE LA CRUZ CORREA, cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Licitación Simplificada Menor en los lotes cotizados Nos. 01 al 06.

2. **SOLUCIONES E INNOVACIONES GLOBALES CH S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Licitación Simplificada Menor en los lotes cotizados Nos. 01 al 06.

3. **GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ, cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Licitación Simplificada Menor en los lotes cotizados Nos. 01 al 06.

ATENTAMENTE



**C. TOMAS GARRIDO MANDUJANO
COORDINADOR DE RAMO 33.**

COMISIÓN DE
PROGRAMAS FEDERALES

000037



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**



DAM/CAD104/2018

CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN, TABASCO. AREA RESPONSABLE: COORDINACION DEL RAMO 33	
<p>FECHA: 19 DE JUNIO DE 2018.</p> <p>TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. BA/FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)/001/2018</p> <p>IMPORTE SIN IVA: \$ 487,155.34</p> <p>IMPORTE TOTAL CON IVA: 565,100.19</p> <p>CONCEPTO: <u>ADQUISICIÓN MOTOR DE ACERO INOXIDABLE, TANQUE PRECARGADO, MATERIAL GALVANIZADO, MOTOR ELÉCTRICO, BOMBA SUMERGIBLE QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL EJ. APATZINGÁN, EJ. OJO DE AGUA, EJ. SAN JUAN GUERRERO, RA. PROVINCIAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO Y EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO EN CÁRCAMO NO. 1 EN LA CD. DE BALANCÁN, TABASCO.</u></p> <p>PROYECTOS: IS3-001, IS3-002, IS3-004, IS3-005.-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, IS3-003.-EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO EN CÁRCAMO NO.1.</p> <p>PROGRAMA: E002.- SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.</p> <p>PARTIDA: 24801.-MATERIALES COMPLEMENTARIOS.</p> <p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 03 a 05 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO</p>	

CONTRATO DE ADQUISICION, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS LCP. EDGAR HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y LA C. MARÍA JESUS ZACARIAS ESPINOZA, SÍNDICO DE HACIENDA, Y POR LA OTRA PARTE, EL C. GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara El "Municipio de Balancán", Tabasco.

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de acuerdo a los artículos 65 fracción XIII y 86 fracción XII de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con fundamentos en los citados ordenamientos corresponde a la Dirección de Administración adquirir y proveer a la administración pública Municipal, conforme a la ley de la materia, los bienes y servicios a los que se requiere para el cumplimiento de sus funciones e intervenir, en los términos de las leyes de la materia con la representación del Órgano Ejecutivo, en la celebración de los contratos de adquisiciones, arrendamiento, prestación de servicios técnicos y profesionales y, otros que suscriba la propia Administración pública.

"Juntos por un Mejor Balancán"

000038



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



I.2.- Que con fecha primero de marzo del año dos mil diecisiete, el LCP. Edgar Hernández Pérez, que se identifica con credencial de elector del INE número _____, fue designado Director de Administración Municipal que acredita con nombramiento expedido por el Presidente Municipal Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz documento que hasta la fecha, que no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

I.3.- Que mediante oficio *PMB/406/2017* de fecha 01 de Marzo del 2017, el C. Presidente Municipal Constitucional de Balancán, Tabasco, con la facultad que le otorga el artículo 65 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado delegó en el Director de Administración Las funciones de Celebración y firmas de contratos y convenios de acuerdo con la naturaleza del asunto en cuestión.

I.4.- Que de acuerdo a la constancia de mayoría de validez expedida por el Presidente del Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con sede en la Ciudad de Balancán, Tabasco; en los términos de los artículos 163 Fracción IV Y 298 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, La C. María Jesús Zacarías Espinoza, fue electa Sindico de Hacienda Municipal, con las prerrogativas contenidas en el Art. 36 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en cumplimiento a los resultados contenidos en el acta de sesión de fecha 11 (once) de Junio del año 2015, en lo que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para presidente municipal y regidores, celebrada el domingo 07 de Junio del año 2015.

I.5. Que su cedula de identificación fiscal, registrada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con nombre "Municipio de Balancán" con domicilio en la calle Melchor Ocampo sin número, R.F.C. MBA850101RU9, C.P. 86930, Balancán, Tabasco.

I.6. Que para el logro de los Proyectos IS3-001, IS3-002, IS3-004. IS3-005.- Equipamiento de pozo profundo de agua potable e IS3-003.- Equipamiento de estación de bombeo en cárcamo No.1. "El Municipio de Balancán", requiere de la Adquisición de Motor de Acero Inoxidable, Tanque precargado, Material galvanizado, Motor eléctrico, Bomba sumergible y Equipamiento para pozo profundo y Planta potabilizadora, mismo que ofrece "El Proveedor", estando en condiciones de celebrar el presente contrato.

I.7. Que la adquisición del presente contrato se realizó a través bajo la modalidad de Licitación Simplificada Menor No. BA/FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018 el día 18 de Junio del 2018 y con fundamento en los artículos 34, 36 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y 40 fracción II) del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

I.8. Que la fuente de financiamiento para cubrir el presente contrato será con FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con cargo a la partida presupuestal No. **24801**.-Materiales complementarios.

II.- Declara **"El Proveedor"**.

II.I. Que el C. **Gabriel Antonio Morales Hernández**, es de nacional Mexicana que acredita con

II.II. Que se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como contribuyente con el Registro Federal de Contribuyentes No.

II.III. Que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales lo cual lo acredita con su pago parcial y declaración anual ante la Secretaria de Hacienda y crédito Público.

II.IV. Que en sus actividades comerciales cuenta con: Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.

II.V. Que tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera, y que cuenta con todos los elementos necesarios para llevar a cabo el suministro de Equipo y Material eléctrico.

II.VI. Que para efecto del presente contrato señala como domicilio fiscal en la Calle Ejido No. 109 Lote 20 Col. Triunfo de la Manga III, Centro, Tabasco CP. 86930.

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

EL **"MUNICIPIO DE BALANCAN"** requiere de **"EL PROVEEDOR"** y este acepta entregar directamente, por su cuenta y bajo su responsabilidad lo establecido en la siguiente tabla anexa:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS. MARCA SUDRITA	\$ 8,269.50	\$ 8,269.50
2	PIEZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES MARCA ALTAMIRA	\$ 12,459.56	\$ 24,919.12

"Juntos por un Mejor Balancán"

3-11

000040



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLE 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLE FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLE FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSHING DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SSV/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.	\$ 44,308.72	\$ 44,308.72
1	PIEZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT. MARCA FRANKLIN	\$ 40,438.70	\$ 40,438.70
1	PIEZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS MARCA SUDRITA MODELO UP35-14	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
1	PIEZA	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL FLUJO MIXTO MARCA GM COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23", BHP BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø, INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90° X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBA-MOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F. 6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE	\$ 364,039.30	\$ 364,039.30

"Juntos por un Mejor Balancán"

4-11

000041



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**



		<p>1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALIBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DE CUERPO DE TAZONES MARCA GM MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS.</p> <p>1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO.</p> <p>1 PEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL, MARCA SIEMENS.</p>		
		SUBTOTAL	\$ 487,155.34	
		IVA	\$ 77,944.85	
		TOTAL	\$ 565,100.19	

Que se utilizara para el Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable en el Ej. Apatzingán, Ej. Ojo de Agua, Ej. San Juan Guerrero, Ra. Provincias pertenecientes al Municipio de Balancán, Tabasco y Equipo de Bombeo Vertical para el Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No. 1 en la Cd. de Balancán, Tabasco.

SEGUNDA.- MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

El "MUNICIPIO DE BALANCAN" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR " por el total del Suministro del equipo y material señalado en la cláusula primera, la cantidad de \$ 487,155.34 (son: Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 34/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$ 77,944.85 (son: Setenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 85/100 M.N), resultando un monto total de **\$ 565,100.19 (Son: Quinientos Sesenta y Cinco Mil Cien Pesos 19/100 M.N)**. Este monto está sujeto a precio fijo.

"Juntos por un Mejor Balancán"

5-11

000042



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE ENTREGA Y GARANTIA DEL PRODUCTO

EL "PROVEEDOR " se obliga a entregar el equipo y material señalados en la Cláusula Primera, objeto del presente contrato, a partir de la fecha de la suscripción del contrato hasta el día 27 de Junio del 2018, en el Almacén General del Municipio y garantiza el material de oficina contra cualquier defecto de fabricación por 1 año.

CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma del presente contrato y hasta el día 14 del mes de Julio del año 2018.

QUINTA: FORMA DE PAGO.

"EL MUNICIPIO DE BALANCAN" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR " por el pago total del Suministro del equipo y material señalado en la cláusula primera, objeto del presente contrato la cantidad, **(Son: Quinientos Sesenta y Cinco Mil Cien Pesos 19/100 M.N).**

- A. "EL MUNICIPIO DE BALANCAN" pagará a "EL PROVEEDOR " a través de la Dirección de Finanzas Municipal contra la presentación de la factura con los requisitos fiscales vigentes y de acuerdo a las instrucciones indicadas por la Dirección de Administración, una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por esta dirección.
- B. "EL PROVEEDOR " se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto total del equipo y material señalado en la cláusula primera, para su pago, después de la cual no le será admitida reclamación alguna.

SEXTA: GARANTÍAS.

Garantía de Seriedad de la Propuesta y Cumplimiento del pedido.- Para efectos de garantizar las obligaciones derivadas del presente contrato, "EL PROVEEDOR" deja como garantía:

- a) **Cheque no negociable** con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" del 5% del importe total cotizado incluyendo IVA.
- b) **Fianza de Cumplimiento** del 20% del importe total cotizado con IVA.- En cuanto a la fianza por el cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez dias naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" será el único responsable de suministrar el equipo y material señalado señalados en la Cláusula Primera y se obliga a cumplir el presente contrato por sí mismo, y no podrá consecuentemente hacerlo ejecutar por medio de otra persona.

"Juntos por un Mejor Balancán"

6-11

000043



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



"EL PROVEEDOR" acepta que el presente contrato y su cumplimiento sea supervisado, verificado y valorado en cualquier tiempo por el servidor público designado para tal efecto adscrito al "MUNICIPIO DE BALANCAN".

OCTAVA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

"EL PROVEEDOR" Se obliga a lo siguiente:

- A. A cubrir todos aquellos gastos por traslado y manejo, hasta el momento que el equipo y material señalado, sean recibidos en su totalidad de conformidad por "EL MUNICIPIO DE BALANCAN", en el almacén del Municipio.
- B. A responder de los defectos y vicios ocultos del equipo y material suministrados, así como de los daños y perjuicios que con motivo de los mismos puedan llegar a causar a Terceros.
- C. A facilitar al "MUNICIPIO DE BALANCAN", la práctica de aquellas pruebas por sistema de muestreo, que se consideren necesarias para confirmar la calidad del equipo y material suministrados, incluyendo la utilización de algún material, sin ningún costo para el "MUNICIPIO DE BALANCAN" en cualquier caso.
- D. A surtir los equipos con las especificaciones, cantidad, así como precios, tiempo y lugar de entrega mencionados en el pedido, manifestando que están de acuerdo con sus proposiciones técnicas y económicas o cotización.
- E. Que acepta expresamente que la Contraloría tendrá la intervención que las Leyes y Reglamentos le señalen para el control y verificación del cumplimiento del pedido.
- F. Que el incumplimiento en la entrega de los equipos objeto del pedido dará lugar a la aplicación de las penas convencionales establecidas por la convocante en la invitación o convocatoria.
- G. A facilitar al "MUNICIPIO DE BALANCAN", la capacitación e instalación de los bienes suministrados, sin ningún costo para el "MUNICIPIO DE BALANCAN".

NOVENA: PENAS CONVENCIONALES.

Las partes fijan de común acuerdo las siguientes penas convencionales:

1.- En caso de que "EL PROVEEDOR" por causa que le sea imputable, no cumpla en calidad, cantidad ó con el plazo de entrega establecido en la CLAUSULA PRIMERA Y TERCERA, "EL MUNICIPIO DE BALANCAN", aplicará una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los materiales no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 42 fracción IX y 53 de la LAAPSET.

"Juntos por un Mejor Balancán"

3-11

000044



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



2.- En el caso de que **"EL MUNICIPIO DE BALANCAN"** rechace el bien por incumplimiento en las especificaciones de calidad o en sus características, **"EL PROVEEDOR "** se compromete a reponerlos de forma inmediata, además, si durante la vigencia del contrato se presentan tres días incumplidos, independientemente del pago de la pena convencional señalada anteriormente, **"EL MUNICIPIO DE BALANCAN"**, podrá optar por la rescisión administrativa del contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento mencionada en la Cláusula Séxta inciso b) de este contrato.

3.- **"EL PROVEEDOR"** se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

DÉCIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se coloque en alguno(s) de los supuestos que más adelante se señalan o contravenga las disposiciones legales o incumpla cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, **"EL MUNICIPIO DE BALANCAN"** podrá rescindir éste contrato administrativamente y de manera unilateral. Esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial y para efectuarla, **"EL MUNICIPIO DE BALANCAN"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 5 (Cinco) días hábiles siguientes en que se haya presentado la causa de rescisión ó **"EL MUNICIPIO"** haya tenido conocimiento de dichas causas, las razones que tuviere para rescindir el presente contrato, para que **"EL PROVEEDOR"** dentro de un término de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la comunicación antes mencionada, manifieste lo que a su derecho convenga, exhibiendo en su caso, las pruebas que acrediten sus argumentaciones.

"EL MUNICIPIO DE BALANCAN" resolverá lo procedente dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de **"EL PROVEEDOR"** o de que hubiere vencido el plazo para que este contestara, debiendo informar sobre dicha resolución a **"EL PROVEEDOR"** en un término no mayor de 2 (dos) días hábiles.

Las causas que pueden dar lugar a la rescisión administrativa de manera unilateral por parte del **"MUNICIPIO DE BALANCAN"** son las que a continuación se señalan:

- A. Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, éste no inicia con el Suministro del equipo y material, objeto del presente contrato dentro de la fecha convenida o bien, si el equipo y materiales no reúnen la Calidad solicitada y **"EL PROVEEDOR"** no los sustituye por otros con la calidad solicitada en un plazo mayor de Tres días naturales.
- B. Si **"EL PROVEEDOR"** suspende injustificadamente el suministro, o no repone en un término de tres días naturales a partir de la solicitud, el equipo y materiales, que hubiere sido



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



rechazada como defectuosa por "EL MUNICIPIO DE BALANCAN", o por haber sido elaborados con materias primas que no reúnan los requisitos de calidad y requerimientos de los materiales adquiridos.

- C. Si "EL PROVEEDOR" viola cualquier ley, reglamento o disposición gubernamental, que esté en vigor durante la vigencia del presente contrato, o por falta de algún permiso por causa que le sea imputable.
- D. Si "EL PROVEEDOR" no suministrado de conformidad con lo estipulado.
- E. Si "EL PROVEEDOR" se declara en quiebra o suspensión de pagos.
- F. Si "EL PROVEEDOR" hace cesión de sus bienes, en forma que pudiese afectar lo estipulado en este contrato.
- G. Si le son embargados a "EL PROVEEDOR", créditos derivados del presente contrato, por parte de cualquier autoridad fiscal.
- H. Si se detecta que "EL PROVEEDOR" realiza o realizó actos o prácticas contrarios a la normatividad, y/o a los principios de transparencia, honestidad, honradez y ética en su
- I. Actuar, tanto en la consecución del presente contrato como en cualesquier otro acto que lleve a cabo ya sea dentro de la Administración Pública o fuera de ella.
- J. Si "EL PROVEEDOR" no proporciona al "MUNICIPIO DE BALANCAN", las facilidades y datos necesarios para la inspección vigilancia o supervisión de los bienes materia de este contrato.
- K. En general por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR", de alguna cláusula del presente contrato, o cualquier otra obligación derivada del mismo o sus anexos.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, "EL MUNICIPIO DE BALANCAN", podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la garantía de cumplimiento mencionada en la Cláusula Séxta inciso b) de este contrato.

En caso de rescisión del presente contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "EL MUNICIPIO DE BALANCAN" queda obligado a informar a la Secretaria de Contraloría sobre dicho incumplimiento, para que sea sancionado y publicado en el padrón de empresas incumplidas con sus obligaciones contractuales con el "Municipio". En base al fundamento legal en el art. 66 y 67



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**



CONTRATO DE ADQUISICION

FIRMAN LAS PARTES.



**LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**



**C. MARÍA JESÚS ZACARIAS ESPINOZA
SÍNDICO DE HACIENDA MUNICIPAL**

PROVEEDOR



**C. GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
DOMINGUEZ**

VO.BO.



**C. ANA LUISA LEÓN BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS**

TESTIGOS



**LCP. CARMEN LÓPEZ ARIAS
SUBDIRECTOR**



**C. ASUNCIÓN DE DIOS SEGOVIA
SUBDIRECTOR**

"Juntos por un Mejor Balancán"



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

Almacen: 36
Rubro: 5

REQUISICION: 733 PRY IS3-001 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
133.0003.24801 Materiales complementarios
ADQUISICION

STATUS: ACTIVADO
482

22/06/2018

ID ALMACEN 482

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
		34	2	2	3		006	K002	2	5334
Cantidad	Codigo	Descripcion								U.Med.
1.000	32079	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3 HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS.								PIEZAS

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento			
ID#	TIPO	CONCEPTO	
9986	EGRESOS	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 482 MOTOR QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL EJ. APATZINGAN, BALANCAN, TABASCO.

Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
82511.5334.00034.IS3-001.24801	Materiales complementarios	9,592.62	
11628 223 IS3-001 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
82411.5334.00034.IS3-001.24801	Materiales complementarios		9,592.62
11628 223 IS3-001 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
SUMAS		9,592.62	9,592.62

ID#	TIPO	CONCEPTO	
9987	DIARIO	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 482 MOTOR QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL EJ. APATZINGAN, BALANCAN, TABASCO.

Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
11513.5334.115133.0003.24801	Materiales complementarios	9,592.62	
11628 223 IS3-001 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
21121.5334.00001.2018.0003.000111	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ		9,592.62
11628 223 IS3-001 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
SUMAS		9,592.62	9,592.62

PRESUPUESTAL,9986,DIARIO,9987

MOTOR QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL EJ. APATZINGAN, BALANCAN, TABASCO.



DIRECCION DE
MINISTRASIA
ALMACEN

RECIBE

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

ENTREGA

PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ



MUNICIPIO DE BALCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

Almacen: 36 133.0003.24801 Materiales complementarios
Rubro: 5 ADQUISICION

REQUISICION: 734 PRY IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

STATUS: ACTIVADO
476

22/06/2018

ID ALMACEN 476

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
		34	2	2	3		006	K002	2	5334
Cantidad	Codigo	Descripcion								U.Med.
2.000	32027	TANQUE PREGARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES								PIEZAS
1.000	32026	MATERIAL GALVANIZADO								PAQUETES

MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLE FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLE 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLE FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLE FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSHING DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SSV/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento				
ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO	
9976	EGRESOS	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 476 MATERIAL QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. OJO DE AGUA, BALCAN, TABASCO.	
Cuenta	Descripcion		Cargos	Abonos
82511.5334.00034.IS3-002.24801	Materiales complementarios		80,304.29	
11629	224 IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
82411.5334.00034.IS3-002.24801	Materiales complementarios			80,304.29
11629	224 IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
SUMAS			80,304.29	80,304.29
ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO	
9977	DIARIO	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 476 MATERIAL QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. OJO DE AGUA, BALCAN, TABASCO.	
Cuenta	Descripcion		Cargos	Abonos
11513.5334.115133.0003.24801	Materiales complementarios		80,304.29	
11629	224 IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)			
SUMAS			80,304.29	80,304.29

PRESUPUESTAL,9976,DIARIO,9977

MATERIAL QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. OJO DE AGUA, BALCAN, TABASCO.

RECIBE
JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION ALMACEN



ENTREGA
PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ



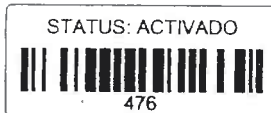


MUNICIPIO DE BALCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

Almacen: 36
Rubro: 5

REQUISICION: 734 PRY IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

133.0003.24801 Materiales complementarios
ADQUISICION



22/06/2018

ID ALMACEN 476

ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
	34	2	2	3		006	K002	2112	2	5334		
Cuenta	Descripcion										Cargos	Abonos
21121.5334.00001.2018.0003.000111	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ											80,304.29
11629	224 IS3-002 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)											
SUMAS										80,304.29	80,304.29	

PRESUPUESTAL,9976,DIARIO,9977

MATERIAL QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. OJO DE AGUA, BALCAN, TABASCO.



DIRECCION DE
RECIBOS Y REGISTRO
DE ALMACEN

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

[Signature]
ENTREGA

PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES
HERNANDEZ



MUNICIPIO DE BALCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

Almacen: 36
Rubro: 5

REQUISICION: 735 PRY IS3-004 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
133.0003.24801 Materiales complementarios
ADQUISICION

STATUS: ACTIVADO
480

22/06/2018

ID ALMACEN 480

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
		34	2	2	3		006	K002	2	5334
Cantidad	Codigo	Descripcion								U.Med.
1.000	18668	MOTOR ELECTRICO								PIEZAS

SUMERGIBLE DE 6"DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT.

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento			
ID#	TIPO	CONCEPTO	
9983	EGRESOS	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 480 EQUIPO QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. SAN JUAN GUERRERO, BALANCAN, TABASCO.
Cuenta	Descripcion		Abonos
82511.5334.00034.IS3-004.24801	Materiales complementarios		46,908.89
11631	226 IS3-004 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
82411.5334.00034.IS3-004.24801	Materiales complementarios		46,908.89
11631	226 IS3-004 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
SUMAS			46,908.89
9984	DIARIO	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 480 EQUIPO QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. SAN JUAN GUERRERO, BALANCAN, TABASCO.
Cuenta	Descripcion		Abonos
11513.5334.115133.0003.24801	Materiales complementarios		46,908.89
11631	226 IS3-004 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
21121.5334.00001.2018.0003.000111	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ		46,908.89
11631	226 IS3-004 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
SUMAS			46,908.89

PRESUPUESTAL,9983,DIARIO,9984

EQUIPO QUE SE UTILIZARA PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DEL EJ. SAN JUAN GUERRERO, BALANCAN, TABASCO.



DIRECCION DE ADMINISTRACION

RECIBE

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

ENTREGA

PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ

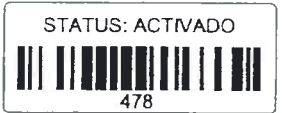




MUNICIPIO DE BALCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 736 PRY IS3-005 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Almacen: 36 133.0003.24801 Materiales complementarios
Rubro: 5 ADQUISICION



22/06/2018

ID ALMACEN 478

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
		34	2	2	3		006	K002		2	5334
Cantidad	Codigo	Descripcion									U.Med.
1.000	31134	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS									EQUIPO

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	CONCEPTO									
9980	EGRESOS	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 478 EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA RA. PROVINCIA, BALCAN, TABASCO.								
Cuenta	Descripcion		Cargos	Abonos							
82511.5334.00034.IS3-005.24801	Materiales complementarios		6,008.80								
11632	227 IS3-005 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
82411.5334.00034.IS3-005.24801	Materiales complementarios			6,008.80							
11632	227 IS3-005 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
SUMAS			6,008.80	6,008.80							
9981	DIARIO	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 478 EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA RA. PROVINCIA, BALCAN, TABASCO.								
Cuenta	Descripcion		Cargos	Abonos							
11513.5334.115133.0003.24801	Materiales complementarios		6,008.80								
11632	227 IS3-005 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
21121.5334.00001.2018.0003.000111	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ			6,008.80							
11632	227 IS3-005 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
SUMAS			6,008.80	6,008.80							

PRESUPUESTAL,9980,DIARIO,9981

EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA RA. PROVINCIA, BALCAN, TABASCO.



DIRECCION DE ADMINISTRACION
RECIBI

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

ENTREGA

PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ





MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 737 PRY IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Almacen: 36

133.0003.24801 Materiales complementarios

Rubro: 5

ADQUISICION

STATUS: ACTIVADO



22/06/2018

ID ALMACEN 484

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

	34	2	1	3		006	E002		2	5334	
Cantidad	Codigo	Descripcion									U.Med.
1.000	32080	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL									PIEZAS

FLUJO MIXTO COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23", BHP BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø, INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90° X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBA-MOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F.

6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE 1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALIBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DE CUERPO DE TAZONES MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS.

1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO.

1 PIEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL."

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO
9989	EGRESOS	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 484 EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESTACION DE BOMBEO EN CARCAMO No. 1 EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO.

PRESUPUESTAL,9989,DIARIO,9990

EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESTACION DE BOMBEO EN CARCAMO No. 1 EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO.



RECIBE

ENTREGA

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ALMACEN
JEFE DE ALMACEN
CHRISTIAN DIAZ LOPEZ
ALMACEN

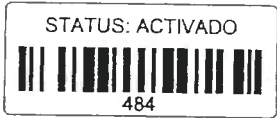
PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ



MUNICIPIO DE BALCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 737 PRY IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Almacen: 36 133.0003.24801 Materiales complementarios
Rubro: 5 ADQUISICION



22/06/2018

ID ALMACEN 484

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
	34	2	1	3		006	E002	8251	2	5334	
Cuenta	Descripcion									Cargos	Abonos
82511.5334.00034.IS3-003.24801	Materiales complementarios									422,285.59	
11630	225 IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
82411.5334.00034.IS3-003.24801	Materiales complementarios										422,285.59
11630	225 IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
SUMAS										422,285.59	422,285.59
9990	DIARIO	22/06/2018	INVENTARIO,Folio # 484 EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESTACION DE BOMBEO EN CARCAMO No. 1 EN LA CD. DE BALCAN, TABASCO.								
Cuenta	Descripcion									Cargos	Abonos
11513.5334.115133.0003.24801	Materiales complementarios									422,285.59	
11630	225 IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
21121.5334.00001.2018.0003.000111	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ										422,285.59
11630	225 IS3-003 5334 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)										
SUMAS										422,285.59	422,285.59

PRESUPUESTAL,9989,DIARIO,9990

EQUIPO QUE SE UTILIZARA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE ESTACION DE BOMBEO EN CARCAMO No. 1 EN LA CD. DE BALCAN, TABASCO.

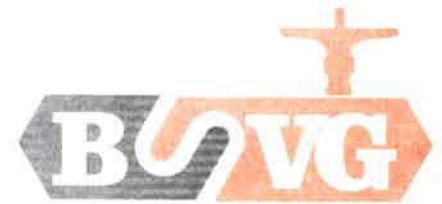


RECCION DE
MINISTRA JOF
ALMACEN
RECIBE

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ

ENTREGA

PROVEEDOR GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ



Bombas y Válvulas del Golfo

Licitación Simplificada Menor No. BA/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018.
Villahermosa Tab. A 18 de Junio de 2018.

C. Edgar Hernández Pérez
Presidente Del Comité De Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación De Servicios del Municipio de Balancán, Tab.
Presente

Cotización

Por medio de la presente me es grato saludarlo y a la vez poner a su consideración el siguiente presupuesto correspondiente a la Licitación Simplificada Menor No. BA/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	PZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS.	\$ 8,350.00	\$ 8,350.00
2	2	PZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00
3	1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLA FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLA FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLA 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLA FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLA FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSING DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SS/V/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.	\$ 44,500.00	\$ 44,500.00
4	1	PZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT.	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00
5	1	PZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00

Calle Pepe del Rivero No. 223
Col. Gaviotas Norte C.P. 86090
Villahermosa, Centro, Tab.
Tel. (993) 355 33 36
bombasvg@hotmail.com



LEDER DE LA CRUZ CORREA
RFC: CUCL-83121R-1MA



Importe en Letras: (Quinientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N).

Tiempo de Entrega: 5 Días

Vigencia de Precio: 30 Días

Lugar de Entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco.

Condición de Pago: 20 Días de Crédito

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C. Leder de la Cruz Correa
Propietario



LEDER DE LA CRUZ CORREA

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and other scribbles.

000076



Villahermosa, Tabasco, a 18 de Junio de 2018.

Licitación Simplificada Menor No. BA/Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio
de Balancán, Tabasco.

Presente:

PROPUESTA ECONOMICA

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Motor de acero inoxidable de 3hp 4" 1 fase a 230 volts.	\$8,500.00	\$8,500.00
2	2	Pieza	Tanque Altamira precargado acero inoxidable tipo altapro xlb de 86 galones	\$13,100.00	\$26,200.00
3	1	Paquete	Material galvanizado incluye: 6 pza niple fo.go de 1 1/4 " x 6" de largo, 2pza niple fo.go de 1 1/4 x 50 cm de largo, 1pza de niple 3" x 70 cm de largo, 6pza niple fo.go de 3" x 15 cm de largo, 1pza niple fo. Go de 1/2"x 10cm de largo, 2pza de tuerca unión de fo.go de 1 1/4", 1pza de tuerca unión de fo.go de 3", 5 pza de tee de fo.go de 3"x3", 3 pza reducido busing de 3 a 1 1/4, 1pza de reducción bushing de 3 a 1/2, 1 pza de tapón macho de fo.go de 3" de diam. , 3pza válvula de esfera de 1 1/4" rosca interior de bronce, 1pza válvula esfera de bronce de 3" rosca int. Bronce, 2 pza válvula de seleccionamiento tipo compuerta de fo.go de 4", 1pza manómetro caratula de 4" modelo 200ss/v/100/7con conexión inferior de 1/2 npt rango de 0 a 7 kg ac inox. Con glicerina, 1 tmo de tubo fo.go de 3" de diam. En 6. 40 mts aprox., 1pza de brida roscada de 3", 2 pza de codo de fo.go de 90x3", pza de extremidad campana de pvc de 3" , 20 pza de tornillos galvanizado de 5/8 x 3 en grado 5 completos con arandela plana presión y tuerca, 4 pza de empaques de plomo de 4" 10 cintas teflon de 3/4.	\$44,900.00	\$44,900.00
4	1	Pieza	Motor eléctrico franklin sumergible de 6" de 10 hp, 3 fases 230 volts s. Ficht.	\$40,800.00	\$40,800.00
5	1	Pieza	Bomba sumergible para el manejo de aguas limpias sudrita modelo up35-14	\$6,000.00	\$6,000.00
6	1	Pieza	Equipo de bombeo vertical flujo mixto marca gm completo servicio pesado, operación continua de 24 horas por día, para operar con las siguientes características: liquido agua negra, gasto de 150 lps, cdt: 18 om.ga, g.e.: 1.03, lubricación: aceite, velocidad de giro: 1770 rpm, paso de esfera máximo: 1.25", flecha: 1 3/16" ø, eficiencia: 82.00%, tubo funda: 2" ø, diámetro de columna: 10" ø, no. De pasos: 2 etapa imp: tipo I, longitud columna bomba: 6.10 mts. Nivel mínimo de bombeo: 23", bhp bomba: 44.54, flecha cuerpo de tazones: 1 1/2" ø, incluye: 1 pieza de cabezal de descarga sobre superficie tamaño 16 1/2" x 10" x 90° x 10", para lubricación por aceite, fabricado en acero astm a36/a53 gr b, incluye flecha superior de ajuste con tuerca y cuña, tanque lubricador con conexiones, adecuado	\$365,000.00	\$365,000.00

000109



Soluciones e Innovaciones
Globales CH

SOLUCIONES E INNOVACIONES GLOBALES CH SA DE CV
Calle Uno No. 112 Col. Reforma, Centro Tabasco C.P. 86080

SIG170131578

solucionesglobalesch@gmail.com

		<p>para soportar confiablemente el peso de la bomba-motor, descarga con brida de 10", 15# f.f.</p> <p>6.10 mts. (20.02 pies), de columna de transmisión bridada tamaño 10" x 2" x 3/16", lubricado por aceite, fabricada en acero al carbón astm a53, extremos bridados, flecha de transmisión de 1" 3/16 de diámetro en acero al carbón aisi-1045 rolada en frío, calibrada, rectificada y pulida, tubo funda (cubre flecha) de 2" de diámetro de acero astm a120 cedula 80, con chumaceras de bronce sae-64, ensamble decuerpo de tazones marca gm modelo gm10m tamaño 10" de 2 pasos lubricado por aceite con impulsor tipo "I", fabricado en tazones en fe.fo. Astm a48 c30 grano fino sin poros provocados por gases o arenas, con impulsor en bronce astm b584, flecha de acero inoxidable aisi 416 ss.</p> <p>1 pieza de colador cebolla de 13 1/8" de ø en acero reforzado.</p> <p>1 Pieza de motor eléctrico vertical flecha hueca, enclaustramiento totalmente cerrado con ventilación exterior (tccve), especialmente para trabajar a intemperie, potencia de 60 hp, 230/460 volts, 3 fases, 60 hz, con trinquete de no retroceso, eficiencia premium (94.5%), factor de servicio 1.15, servicio continuo, aislamiento clase f, velocidad nominal 1800 rpm, 4 polos, armazón 364tp, alto empuje axial, marca siemens.</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

SUBTOTAL	\$ 491,400.00
IVA	\$ 78,624.00
TOTAL	\$ 570,024.00

Importe en Letras: (QUINIENTOS SETENTA MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

VIGENCIA DE PRECIOS: Precios Fijos

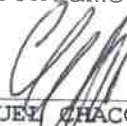
CONDICIONES DE PAGO: 15 días de Crédito.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 a 5 días Naturales

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: Almacén del Ayuntamiento del Mpio. De Balancán, Tabasco.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Atentamente


 C. EMMANUEL CHACON ALVAREZ
 ADMINISTRADOR UNICO DE SOLUCIONES E INNOVACIONES
 GLOBALES CD S.A. DE C.V.



000110

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Junio de 2018.

Licitación Simplificada Menor No. BA/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/001/2018. Proyectos IS3-001, IS3-002, IS3-004, IS3-005.- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable e IS3-003.-Equipamiento de Estación de Bombeo en Cárcamo No.1 y Programa E002.- Servicio de Drenaje y Alcantarillado.

LC. Edgar Hernández Pérez

 Presidente Del Comité De Adquisiciones,
 Arrendamientos y Prestación De Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

Presente:

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA PRESENTARLE EL PRESUPUESTO DE LA INVITACION DE LA LICITACION MENCIONADA:

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA.	MOTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 3HP 4" 1 FASE A 230 VOLTS. MARCA SUDRITA	\$ 8,269.50	\$ 8,269.50
2	2	PIEZA.	TANQUE PRECARGADO ACERO INOXIDABLE TIPO ALTAPRO XLB DE 86 GALONES MARCA ALTAMIRA	\$ 12,459.56	\$ 24,919.12
3	1	PAQUETE	MATERIAL GALVANIZADO INCLUYE: 6 PZA NIPLA FO.GO DE 1 1/4 " X 6" DE LARGO, 2PZA NIPLA FO.GO DE 1 1/4 X 50 CM DE LARGO, 1PZA DE NIPLA 3" X 70 CM DE LARGO, 6PZA NIPLA FO.GO DE 3" X 15 CM DE LARGO, 1PZA NIPLA FO. GO DE 1/2"X 10CM DE LARGO, 2PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 1 1/4", 1PZA DE TUERCA UNION DE FO.GO DE 3", 5 PZA DE TEE DE FO.GO DE 3"X3", 3 PZA REDUCIDO BUSHING DE 3 A 1 1/4, 1PZA DE REDUCCION BUSHING DE 3 A 1/2, 1 PZA DE TAPON MACHO DE FO.GO DE 3" DE DIAM. , 3PZA VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCA INTERIOR DE BRONCE, 1PZA VALVULA ESFERA DE BRONCE DE 3" ROSCA INT. BRONCE, 2 PZA VALVULA DE SELECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FO.FO DE 4" , 1PZA MANOMETRO CARATULA DE 4" MODELO 200SS/V/100/7CON CONEXION INFERIOR DE 1/2 NPT RANGO DE 0 A 7 KG AC INOX. CON GLICERINA, 1 TMO DE TUBO FO.GO DE 3" DE DIAM. EN 6. 40 MTS APROX., 1PZA DE BRIDA ROSCADA DE 3", 2 PZA DE CODO DE FO.GO DE 90X3", PZA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE PVC DE 3" , 20 PZA DE TORNILLOS GALVANIZADO DE 5/8 X 3 EN GRADO 5 COMPLETOS CON ARANDELA PLANA PRESION Y TUERCA, 4 PZA DE EMPAQUES DE PLOMO DE 4" 10 CINTAS TEFLON DE 3/4.	\$ 44,308.72	\$ 44,308.72
4	1	PIEZA.	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 6" DE 10 HP, 3 FASES 230 VOLTS S. FICHT. MARCA FRANKLIN	\$ 40,438.70	\$ 40,438.70
5	1	PIEZA.	BOMBA SUMERGIBLE PARA EL MANEJO DE AGUAS LIMPIAS MARCA SUDRITA MODELO UP35-14	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
6	1	PIEZA	EQUIPO DE BOMBEO VERTICAL FLUJO MIXTO MARCA GM COMPLETO SERVICIO PESADO, OPERACIÓN CONTINUA DE 24 HORAS POR DIA, PARA OPERAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LIQUIDO AGUA NEGRA, GASTO DE 150 LPS, CDT: 18 OM.GA, G.E.: 1.03, LUBRICACIÓN: ACEITE, VELOCIDAD DE GIRO: 1770 RPM, PASO DE ESFERA MÁXIMO: 1.25", FLECHA: 1 3/16" Ø, EFICIENCIA: 82.00%, TUBO FUNDA: 2" Ø, DIÁMETRO DE COLUMNA: 10" Ø, No. DE PASOS: 2 ETAPA IMP: TIPO L, LONGITUD COLUMNA BOMBA: 6.10 MTS. NIVEL MINIMO DE BOMBEO: 23" BHP	\$ 364,039.30	\$ 364,039.30

		<p>BOMBA: 44.54, FLECHA CUERPO DE TAZONES: 1 1/2" Ø, INCLUYE: 1 PIEZA DE CABEZAL DE DESCARGA SOBRE SUPERFICIE TAMAÑO 16 1/2" X 10" X 90° X 10", PARA LUBRICACIÓN POR ACEITE, FABRICADO EN ACERO ASTM A36/A53 GR B, INCLUYE FLECHA SUPERIOR DE AJUSTE CON TUERCA Y CUÑA, TANQUE LUBRICADOR CON CONEXIONES, ADECUADO PARA SOPORTAR CONFIABLEMENTE EL PESO DE LA BOMBA-MOTOR, DESCARGA CON BRIDA DE 10", 15# F.F.</p> <p>6.10 MTS. (20.02 PIES), DE COLUMNA DE TRANSMISIÓN BRIDADA TAMAÑO 10" X 2" X 3/16", LUBRICADO POR ACEITE, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ASTM A53, EXTREMOS BRIDADOS, FLECHA DE TRANSMISIÓN DE 1" 3/16 DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBON AISI-1045 ROLADA EN FRIO, CALBRADA, RECTIFICADA Y PULIDA, TUBO FUNDA (CUBRE FLECHA) DE 2" DE DIÁMETRO DE ACERO ASTM A120 CEDULA 80, CON CHUMACERAS DE BRONCE SAE-64, ENSABLE DECUERPO DE TAZONES MARCA GM MODELO GM10M TAMAÑO 10" DE 2 PASOS LUBRICADO POR ACEITE CON IMPULSOR TIPO "L", FABRICADO EN TAZONES EN FE.FO. ASTM A48 C30 GRANO FINO SIN POROS PROVOCADOS POR GASES O ARENAS, CON IMPULSOR EN BRONCE ASTM B584, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE AISI 416 SS.</p> <p>1 PIEZA DE COLADOR CEBOLLA DE 13 1/8" DE Ø EN ACERO REFORZADO.</p> <p>1 PIEZA DE MOTOR ELECTRICO VERTICAL FLECHA HUECA, ENCLAUSTRAMIENTO TOTALMENTE CERRADO CON VENTILACIÓN EXTERIOR (TCCVE), ESPECIALMENTE PARA TRABAJAR A INTEMPERIE, POTENCIA DE 60 HP, 230/460 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, CON TRINQUETE DE NO RETROCESO, EFICIENCIA PREMIUN (94.5%), FACTOR DE SERVICIO 1.15, SERVICIO CONTINUO, AISLAMIENTO CLASE F, VELOCIDAD NOMINAL 1800 RPM, 4 POLOS, ARMAZÓN 364TP, ALTO EMPUJE AXIAL, MARCA SIEMENS.</p>			
				SUBTOTAL	\$ 487,155.34
				IVA	\$ 77,944.85
				TOTAL	\$ 565,100.19

IMPORTE EN LETRA:
(SON: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 19/100 M.N.)

VIGENCIA DE PRECIOS: Precios Fijos
TIEMPO DE ENTREGA: 3 a 5 días Naturales

CONDICIONES DE PAGO: 15 días de Crédito.
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: Almacén del Ayuntamiento del Mpio.
 De Balancán, Tabasco.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Atentamente

TSU. GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
 DEL SURESTE